

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 06.P.DIC. **0000631**

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón MANTA , el 21/noviembre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 03089 del 26 de Marzo del 2003 y PYP 2004076 del 24 de Agosto del 2004;

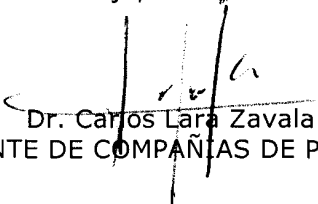
R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

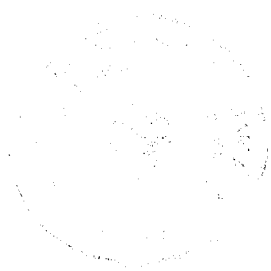
Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

5 DIC. 2006


Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7114043
Nro. Trámite 4.2006.264

DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Doctor CARLOS LARA ZAVALA, por Resolución número 06.P.DIC, Numeral 0000631, de fecha 05 de diciembre del 2006; tomo nota al margen de la matriz de la respectiva escritura; según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en su Artículo Primero, APROBAR la Constitución de la Compañía DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A., con domicilio en esta ciudad de Manta, en los términos constantes en la referida escritura pública. Manta, diciembre 07 del 2006.
Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto de Manta.-



[Handwritten signature]
Notario Público
Manta - Ecuador



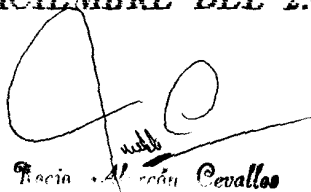
R A . . . *[Handwritten mark]*

Z O N:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE
RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "
DISTRIBUIDORA FLIPPER S. A. ", EN EL REGISTRO
MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO
OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO (838) Y ANOTADO EN
EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRES MIL
OCHENTA Y CUATRO (3.084) EN ESTA FECHA,
CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
SEGUNDO LITERAL B). §

MANTA, 19 DE DICIEMBRE DEL 2.006




Abgda. Rocío Alcón Cevallos
Registra. General
del Cantón Manta